



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-3408 - Fax (0387) 425-3449

Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de Reforma Universitaria

Salta, 07 de diciembre de 2018.-

EXP-EXA N° 8978/2018

RESCD-EXA: 656 /2018

VISTO la presentación efectuada por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Daniel HOYOS, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente de Facultad – Área Matemática, en el marco del SICU-FCE. - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario); por el término de dos (2) meses, en la localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 447/2018, se aprobó el Proyecto para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU-2019), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que mediante RESCD-EXA: 643/2018, el Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja se autorice el llamado con la nómina de docentes propuestos.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 05/12/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, excluyendo a la Prof. María Fátima Zalazar y, constituido en Comisión, realiza el sorteo correspondiente para la conformación de la Comisión Asesora.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU FCE 2019 – Área Matemática, en la localidad de Cafayate.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Perfil del Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU2019 - Área Matemática

//..

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



RESCD-EXA: 656/2018

1. Poseer Título Universitario específico o afín al del área/dominio de la Matemática.
2. Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
3. Acreditar desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año del área Matemática de la FCE. (no excluyente).
4. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de estrategias pedagógico-didácticas orientadas a la enseñanza de la Matemática.
6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del Curso de Ingreso FCE 2019, a través de la organización de contenidos, actividades y evaluación, articulando los espacios presenciales y virtuales.
7. Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
8. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

De las Funciones del Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU 2019- Área Matemática

- Intervenir didácticamente en la implementación presencial de los contenidos y objetivos seleccionados del SICU FCE 2019, en Comisiones a su cargo.
- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador SICU FCE 2019.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Lorena Inés PASTRANA• Mirta Norma VELÁSQUES• Jesús Eduardo ARIAS	<ul style="list-style-type: none">• Andrés VARGAS• Martín Alberto MORALES• Silvana Mercedes del Milagro PUCA• Clara Pamela PÉREZ• Julio César POJASI

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de Reforma Universitaria

..//-3

RESCD-EXA: 656/2018

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 10 de 12 de diciembre de 2.018

INSCRIPCIONES: 13 al 17 de diciembre de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

- ▶ 17 de diciembre de 2018 a hs. 13:00 - Sede Central Salta.
- ▶ 17 de diciembre de 2018 a hs. 22:00 - Delegación Cafayate

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES: 18 de diciembre de 2.018

SORTEO DE TEMAS: 19 de diciembre de 2018 a hs. 09.00 en Sede Central -Salta

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 21 de diciembre de 2018 a hs. 09:00 en Sede Central.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

HORARIOS DE INSCRIPCIONES:

- ▶ Oficina Administrativa delegación Cafayate: de 18:30 a 22:00 hs.
- ▶ Dirección Adm. de Docencia: de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs

Realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las oficinas mencionadas, adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos al financiamiento a uno (01) de los tres (03) cargos para la Delegación Cafayate, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que se estipula en la Res. CS. N° 447/18.

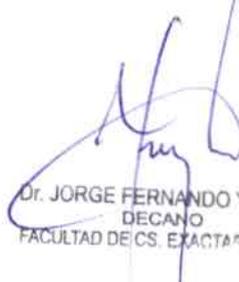
ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 447/18, la categoría Docente de la presente convocatoria es Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de interino.

ARTICULO 9º: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Delegación Cafayate, publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS, UNS